



En Español

Noticias Internacionales y Análisis sobre Áreas Marinas Protegidas

MPA NEWS EN ESPAÑOL Vol. 9, No. 9, abril 2008

CONTENIDO

Parques Marinos para la Paz: Designación de AMPs transfronterizas para mejorar las relaciones internacionales y la conservación

Conversación con Willem van Riet, Vicepresidente de la Fundación *Peace Parks* (Parques para la Paz)

Afrontar los desafíos de los próximos 50 años: Entrevista con Russell Reichelt, Jefe de la Autoridad del Parque Marino Gran Barrera Arrecifal

Notas y Noticias:

IMPAC2 – Encuesta WCPA – Estados Unidos – Áreas marinas gestionadas localmente – La gestión del alta mar

PARQUES MARINOS PARA LA PAZ: DESIGNACIÓN DE AMPs TRANSFRONTERIZAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA CONSERVACIÓN

Los ecosistemas y las especies silvestres no reconocen las fronteras políticas. Por este motivo en muchos casos la gestión para la conservación debe afrontarse de manera transfronteriza. Los esfuerzos de conservación más allá de las fronteras nacionales se realizan por lo general en el contexto de una gestión integral de los ecosistemas.

Pero la conservación transfronteriza puede también producir otros beneficios. Este mes *MPA News* examina el uso de las AMPs transfronterizas para mejorar las relaciones internacionales. Ya sean designadas explícitamente como parte de un proceso de paz entre naciones o como forma de ampliar una relación de amistad entre vecinos, los parques marinos para la paz ofrecen un medio de promover la cooperación y mejorar la conservación.

¿Qué es un parque para la paz?

En los debates sobre áreas protegidas transfronterizas se utilizan términos como: áreas protegidas transfronterizas, áreas de conservación transfronterizas, parques para la paz, etc., que a menudo los profesionales utilizan indistintamente. En este artículo, *MPA News* hará lo mismo.

La UICN define el término "parques para la paz" como:

“Áreas protegidas transfronterizas oficialmente consagradas a la protección y la conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados, así como a la promoción de la paz y la cooperación”.

Referirnos a un sitio como un “parque para la paz” no implica necesariamente que las naciones involucradas se hayan encontrado anteriormente en situación de conflicto. Un claro ejemplo de esto lo constituye el primero que se creó: el Parque para la Paz Internacional Waterton-Glacier, designado en 1932 por dos países aliados: Canadá y EE.UU. De hecho, un área protegida transfronteriza contribuye a una cultura de paz y cooperación entre naciones, como lo explica Anne Hammill del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible (International Institute of Sustainable Development) y Charles Besançon del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (World Conservation Monitoring Centre). En un ensayo publicado en 2007 en el libro “*Peace Parks: Conservation and Conflict Resolution*” (Parques para la Paz: Conservación y Resolución de Conflictos) (MIT Press), Hammill y Besançon sugieren que un área protegida transfronteriza puede desempeñar cualquiera de las siguientes funciones geopolíticas:

- Actuar como símbolo de cooperación entre naciones con una historia de paz recíproca.
- Crear un punto de partida para los debates entre países vecinos que pueden estar en desacuerdo sobre asuntos económicos, sociales, ambientales o de cualquier otro tipo.
- Aumentar la seguridad y el control sobre los recursos de la zona fronteriza a fin de que sus legítimos propietarios puedan beneficiarse de ellos.
- Crear oportunidades compartidas para las empresas de ecoturismo y otras basadas en el desarrollo sostenible a escala regional, lo cual constituye un paso importante en la reconstrucción posterior al conflicto.
- Desarrollar una red de relaciones sólidas y fructíferas entre los administradores de las áreas protegidas de estos países, otros actores gubernamentales, las ONGs locales e internacionales y la comunidad de donantes.

Según los registros del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en la actualidad existen 227 áreas protegidas transfronterizas, tanto terrestres como marinas (véase www.tbpa.net/tpa_inventory.html). Algunas de éstas son enormes dado que están formadas por decenas de áreas protegidas individuales. Por ejemplo, según los registros del PNUMA el Sistema Arrecifal del Caribe Mesoamericano incluye 80 áreas protegidas ubicadas en Belice, Guatemala y México. A esta escala, el término “parque para la paz” puede no ser tan adecuado, ya que en este caso no todas las áreas protegidas fueron designadas teniendo como meta específica la cooperación transfronteriza.

Sin embargo, existen varias AMPs transfronterizas designadas expresamente para lograr una mayor cooperación y conservación internacional. La Región Protegida Internacional del Mar de Wadden, compuesta por varias AMPs y otras áreas gestionadas por Dinamarca, Alemania y los Países Bajos, es un buen ejemplo de gestión basada en el ecosistema (*MPA News 8:4*). Otro ejemplo lo constituye el área de 100,000 km² del Santuario Pelagos para la protección de cetáceos en el Mar de Liguria, que requiere la cooperación entre Francia, Italia y Mónaco para su gestión y conservación (*MPA News 5:3*). Otro caso es el Corredor Marino del Pacífico Oriental Tropical que incluye partes de las zonas económicas exclusivas de Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá (*MPA News 7:4*). El Océano Antártico, gestionado como una enorme región protegida por la Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos, es otro ejemplo más.

Sin embargo, el mejor ejemplo de una zona protegida en el medio marino con la finalidad específica de promover la paz lo constituye el Parque Marino para la Paz del Mar Rojo.

El Parque Marino para la Paz del Mar Rojo

El término “parque para la paz” se aplica literalmente a lo que Israel y Jordania han designado en el norte del Golfo de Aqaba, un mar semicerrado compartido por ambas naciones. Como parte del tratado de paz firmado en 1994 para normalizar sus relaciones, Israel y Jordania han desarrollado el Parque Marino para la Paz Binacional del Mar Rojo (RSMPP), el cual contiene dos AMPs: el Parque Marino Aqaba (Jordania) y la Reserva de Arrecifes de Coral en Eilat (Israel). El acuerdo para la designación del RSMPP establece que estas naciones deben emprender esfuerzos para investigar los arrecifes de coral, así como para implementar políticas y regulaciones similares para la protección de los arrecifes.

Como consecuencia de ello se inició en 1999 el Programa RSMPP, que establece la plena colaboración entre los organismos de gestión e investigación de los recursos marinos de Jordania e Israel. El programa ha sido facilitado por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EE.UU. y tiene por objeto proporcionar a los administradores de recursos de ambos países información científica básica de los procesos físicos, químicos y biológicos del Golfo de Aqaba, así como de los impactos de las actividades humanas sobre los mismos.

Los equipos de investigación y de gestión de las agencias nacionales respectivas participaron en reuniones y talleres conjuntos dos o más veces al año, compartiendo información y coordinando actividades. La investigación conjunta, por ejemplo, determinó los patrones de circulación marina que afecta al RSMPP e inició un programa de seguimiento a largo plazo para determinar los parámetros básicos del ecosistema arrecifal. Toda la información de este programa de seguimiento ha sido cargada en una base de datos abierta (para una descripción completa del Programa RSMPP, incluyendo las lecciones aprendidas, descargue del Internet el archivo www.cnps.org.tw/park-03/WPC-EA4-2002/2%20Session%20B/B01.pdf).

El RSMPP carece de presupuesto, por lo que cada país financia su parte. El Parque Marino Aqaba, por ejemplo, está financiado en un 90% por la Autoridad de la Zona Económica Especial de Aqaba, una institución pública jordana. El resto de los fondos necesarios son generados a través de los diferentes pagos que realizan los usuarios del parque, como el pago por el ingreso de visitantes y por las pruebas que realizan a los tanques de buceo.

Es importante señalar que estas dos áreas protegidas no son contiguas ya que el Parque Marino Aqaba, donde la pesca está prohibida, se encuentra ubicado a 17 kilómetros de la frontera con Israel. No obstante, éstas comparten recursos naturales comunes (incluyendo casi 1,000 especies de peces) y se encuentran bajo la influencia de los mismos estreses ambientales. Tanto Jordania como Israel están promoviendo el área norte del Golfo de Aqaba como un destino turístico importante, con proyectos de abastecimiento de agua y de desarrollo de infraestructura costera que han acelerado la tasa de crecimiento regional y causado diversos impactos ambientales.

“Si el RSMPP no se hubiera establecido, el Parque Marino Aqaba (PMA) no sería lo que es hoy”, dice Abu Awali, director de este parque marino. “El Programa RSMPP tuvo un papel importante en el establecimiento del plan de gestión del PMA. Además, varios reglamentos y directrices propuestas por el RSMPP han sido implementados por el PMA. Estas regulaciones y directrices han promovido y fomentado el uso sostenible de la riqueza natural intermareal y han garantizado beneficios económicos a largo plazo”.

Parque Marino para la Paz de Corea

Las lecciones aprendidas del RSMPP, así como de diversos parques terrestres para la paz, se están aplicando en los esfuerzos para establecer un parque marino para la paz en la península de Corea. En 2005 el gobierno de Corea del Sur emitió una orden ejecutiva presidencial para crear un parque marino para la paz en el área occidental que limita con Corea del Norte y que se encuentra en disputa. A pesar de que esta iniciativa sería por el momento unilateral – por estar preparada sin la aportación del gobierno de Corea del Norte - tendría como objetivo contribuir a garantizar el desarrollo sostenible y pacífico en la región, simbolizado por las “3 P”: la *protección* de la integridad ecológica, la *paz* y la *prosperidad* económica.

A diferencia de la parte terrestre donde la frontera entre las dos Coreas tiene una franja desmilitarizada y fuertemente fortificada de 4 kilómetros de ancho, su frontera marítima no tiene ninguna barrera física. Sin embargo, las fuerzas navales y la guardia costera de ambos países se enfrentan repetidamente en esta zona. Además existe desacuerdo sobre el lugar preciso donde se encuentra la frontera marítima. En esta zona se han producido dos combates navales entre las dos Coreas. El 28 de marzo de 2008 el gobierno de Corea del Norte disparó varios misiles desde la costa occidental en medio de crecientes tensiones entre ese país y el nuevo gobierno del Presidente Lee Myung-bak de Corea del Sur. Desde su toma de mando en febrero de 2008, el gobierno de Lee ha tomado una postura más agresiva hacia Corea del Norte en comparación con la del gobierno del ex Presidente Roh Moo-hyun.

El cambio de gobierno en Corea del Sur está afectando las posibilidades de crear un parque marino para la paz. Al parecer mucho ha cambiado desde 2007 cuando la Segunda Cumbre Inter-Coreana durante el gobierno del Presidente Roh dio lugar a una declaración conjunta donde se proponía una serie de proyectos de cooperación transfronteriza. Entre éstos estaba la designación oficial de una Zona Especial de Paz y Cooperación (SPCZ) alrededor de la frontera marítima occidental en disputa. “La SPCZ es el tema central de la declaración conjunta”, dice Jungho Nam, jefe del proyecto del parque marino para la paz con sede en el Instituto Marítimo de Corea del Sur. A pesar de que las negociaciones sobre la SPCZ se centraron en cuestiones económicas y políticas (por ejemplo, la designación de un área común de pesca y el establecimiento de una zona económica especial) y no en la protección ecológica, Nam dice que ésta aún podría proporcionar un marco para la eventual creación de un Parque Marino para la Paz de Corea. “Uno de los elementos básicos de la SPCZ es el desarrollo sostenible de la región”, dice. “La SPCZ es la piedra angular para el desarrollo y la promoción del Parque Marino para la Paz de Corea”.

A pesar de que el año pasado se establecieron las bases jurídicas e institucionales para la cooperación, no está claro si la administración del Presidente Lee está interesada en el fomento y la promoción de la declaración o, inclusive, de la orden ejecutiva presidencial de 2005 sobre el Parque Marino para la Paz de Corea. Nam dice que también hay otros desafíos. “Debido a que Corea del Norte tiene un gran interés en el desarrollo económico y en la obtención de capital, normalmente tiende a elegir proyectos orientados al desarrollo en lugar de buscar un equilibrio entre desarrollo y conservación”, dice. “Además, teniendo en cuenta la política de la nueva administración de Corea del Sur, el apoyo político se dará aquí también al sector de la construcción. Muchas empresas urbanizadoras, compañías de construcción y los gobiernos locales de la zona costera quieren beneficiarse de la extracción de arena, de proyectos de reclamación de tierras sumergidas y de otros proyectos de construcción”.

Para hacer frente a estos desafíos, el Instituto Marítimo de Corea del Sur ha propuesto ciertos principios para impulsar el Parque Marino para la Paz de Corea. “En primer lugar, debe destacarse que no es un proyecto político y que está dirigido por expertos [técnicos]”, dice Nam. “La relación política entre las dos Coreas está empeorando, y en estas circunstancias los políticos podrían poner en duda esta iniciativa. Sin embargo, aún

se puede progresar con la ayuda de las personas que han realizado proyectos de investigación en la zona. Según tengo entendido, incluso cuando la situación política y las relaciones inter-coreanas han estado en su peor momento, se han seguido realizando contactos y reuniones entre los grupos de expertos”.

En segundo lugar, dice Nam, la creación de asociaciones con organismos internacionales y regionales es importante. “Asegurar el apoyo internacional para el Parque Marino para la Paz de Corea podría contribuir a la difusión de la importancia de esta iniciativa a nivel internacional, además de crear un ambiente positivo para la participación de Corea del Norte en el establecimiento de este parque marino para la paz”, dice. “Corea del Norte es miembro de programas internacionales y regionales, especialmente en el ámbito medioambiental. Estos aspectos podrían funcionar como un puente para crear una relación más estrecha entre las dos Coreas”. El proyecto Parque Marino para la Paz de Corea ha organizado un grupo asesor internacional integrado por múltiples instituciones e iniciativas, incluyendo la UNESCO, la UICN, el Proyecto GEF Gran Ecosistema Marino del Mar Amarillo y el Plan de Acción del Noroeste del Pacífico del PNUMA. El proyecto también ha invitado a un representante jordano del RSMPP para compartir sus experiencias y ha enviado a colegas a visitar otras AMPs transfronterizas en todo el mundo.

En tercer lugar, debemos ser pacientes, dice Nam. Se necesitará tiempo para aumentar la conciencia social y el apoyo al proyecto del Parque Marino para la Paz de Corea. “Hemos sugerido un plan de acción de tres vías para el establecimiento de la iniciativa: coordinación y cooperación nacional, bilateral e internacional”, concluye Nam.

Para conocer más sobre la iniciativa Parque Marino para la Paz de Corea descargue el informe de 66 páginas en inglés “Toward Establishing the Marine Peace Park in the Western Transboundary Coastal Area of the Korean Peninsula” (“Hacia la designación del Parque Marino para la Paz en la zona occidental de la zona costera transfronteriza de la península de Corea”) 2007, Instituto Marítimo de Corea del Sur, en la dirección electrónica <http://depts.washington.edu/mpanews/mppkorea.pdf>.

Para más información:

Abu Awali, Aqaba Marine Park, PO Box 2565, Aqaba 77110, Jordan. Correo electrónico: abuawali@yahoo.com.

Jungho Nam, Korea Maritime Institute, KBS Media Center Bldg., #1652, Sangam-Dong, Mapo-Gu, Seoul, 121-270, Republic of Korea. Correo electrónico: jhnam@kmi.re.kr.

Para recibir un DVD de 18 minutos de duración sobre el Proyecto Parque Marino para la Paz de Corea escriba un correo electrónico (en inglés) a Jungho Nam.

Tipos de áreas protegidas transfronterizas

Siguiendo las directrices del Congreso Mundial de Parques de 2003, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN estableció una Red Mundial de Áreas Protegidas transfronterizas para promover la biodiversidad mediante la cooperación pacífica transfronteriza (www.tbpa.net). Esta red ha definido varios tipos de áreas protegidas transfronterizas:

- Dos o más áreas protegidas contiguas a lo largo de una frontera nacional.
- Un grupo de áreas protegidas y la tierra o el agua comprendidas en ellas.
- Un grupo separado de áreas protegidas sin incluir la tierra y el agua comprendidas en ellas.
- Un área transfronteriza incluyendo la zona de áreas protegidas propuestas (por ejemplo, cuando una iniciativa transfronteriza incluye las áreas protegidas de un país o región, con la esperanza de ampliar la protección a través de la frontera).
- Un área protegida en un país, apoyada por un uso mesurado por parte de usuarios de tierras o de aguas al otro lado de la frontera.

Lugares seleccionados como candidatos para la creación de parques marinos para la paz y para la investigación transfronteriza

En un artículo publicado en 2002 sobre las lecciones aprendidas en el Parque Marino para la Paz del Mar Rojo, un equipo de administradores e investigadores de Israel, Jordania y EE.UU. sugirió varios espacios marinos del mundo que podrían beneficiarse de esfuerzos transfronterizos similares. Los sitios recomendados son:

- Países insulares del Caribe Oriental
- La costa mediterránea de Gaza/Jordania/Israel
- La región cercana al delta del río Indo compartida por Pakistán y la India
- La zona del Mar Adriático de las ex repúblicas de Yugoslavia
- Grecia y Turquía en la isla de Chipre
- La región de las Islas Pratas/Islands Spratly del mar de China

Meridional

El artículo “The Red Sea Marine Peace Park: Early lessons learned from a unique trans-boundary cooperative research, monitoring and management program” (“El Parque Marino para la Paz del Mar Rojo: Primeras lecciones aprendidas a partir de un programa cooperativo único de investigación, seguimiento y gestión transfronteriza”), escrito por Michael Crosby, Bilal Al-Bashir, Mohammad Badran, Samir Dweiri, Reuven Ortal, Michael Ottolenghi y Avi Perevolotsky está disponible en la página web www.cnps.org.tw/park-03/WPC-EA4-2002/2%20Session%20B/B01.pdf.

Publicaciones sobre los parques para la paz y las áreas protegidas transfronterizas

Peace Parks: Conservation and Conflict Resolution (“Parques para la paz: Conservación y resolución de conflictos”) (2007). Editado por H. Saleem Ali. MIT Press. 432 páginas. Precio: 29 dólares. Puede encontrar una versión gratuita en *Google Books* (books.google.com).

Security Considerations in the Planning and Management of Transboundary Conservation Areas (“Consideraciones sobre seguridad en la planificación y gestión de áreas de conservación transfronteriza”) (2004). Escrita por David Peddle, Leo Braack, Thomas Petermann y Trevor Sandwith. 40 páginas. Precio: Gratuito (www.tbpa.net/docs/pdfs/SecMan/SecMan1.pdf).

Transboundary Protected Areas for Peace and Co-operation (“Áreas protegidas transfronterizas para la paz y la cooperación”) (2001). Escrita por Trevor Sandwith, Clare Shine, Lawrence Hamilton y David Sheppard. UICN. 111 páginas. Precio: Gratuito (www.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PAG-007.pdf).

CONVERSACIÓN CON WILLEM VAN RIET, VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN *PEACE PARKS* (PARQUES PARA LA PAZ)

La Fundación de Parques para la Paz (*Peace Parks Foundation*) con sede en Sudáfrica ha apoyado a los gobiernos del África meridional en la creación de 10 parques para la paz

(www.peaceparks.org). Para hacer esto la fundación ha desempeñado muchas funciones, incluyendo la facilitación de los procesos de planificación, la gestión de consultas comunitarias y la capacitación de los administradores de parques. El ex Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, es miembro fundador y patrocinador de la fundación.

Willem van Riet es vicepresidente de relaciones internacionales de la Fundación Parques para la Paz. *MPA News* conversó con él sobre el concepto de parques para la paz y de qué manera estos difieren de las áreas protegidas convencionales.

MPA News: ¿Qué distinciones haría, si es que las hay, entre los parques para la paz y las áreas de conservación transfronterizas (TFCA)?

Van Riet: El Protocolo de Desarrollo Comunitario del Sur de África para la Conservación de la Vida Silvestre y la Aplicación de la Ley (*Southern African Development Community Protocol on Wildlife Conservation and Law Enforcement*) de 1999 define al TFCA como “el área o parte de una gran región ecológica que se superpone a las fronteras de dos o más países, que abarcan una o más áreas protegidas así como múltiples zonas de uso de recursos”. El principio subyacente de un TFCA es promover la colaboración en la gestión de los recursos naturales compartidos a lo largo de las fronteras internacionales.

Un TFCA se convierte en un parque transfronterizo una vez que el tratado internacional que crea el parque ha sido firmado. Esto denota la cooperación en la gestión de áreas protegidas contiguas. La colaboración en la gestión de los recursos naturales compartidos complementa las metas y los objetivos de las distintas convenciones internacionales de conservación y pueden ser utilizadas como vehículos para avanzar hacia la integración económica regional, a la vez que promocionan la paz y la estabilidad.

A pesar de haber mencionado estas diferencias, la Fundación Parques para la Paz normalmente utiliza los términos “parque para la paz”, “TFCA ” y “parque transfronterizo” indistintamente.

MPA News: ¿Cuál es la diferencia entre la planificación de los parques para la paz y la planificación de las áreas protegidas convencionales?

Van Riet: Los desafíos específicos que afrontan los parques para la paz están relacionados con asuntos transfronterizos. Si bien la soberanía nunca es afectada, la(s) frontera(s) internacional(es) entre los países socios se flexibilizan para permitir el libre desplazamiento de la población local, los turistas y los animales dentro de los límites del parque. Aunque no se encuentra libre de dificultades, éste es un proceso sumamente positivo ya que los países socios están, de cierta manera, obligados a reunirse con más frecuencia que antes para discutir cuestiones de interés mutuo. Esto trae consigo la buena vecindad, la paz, y la estabilidad regional.

La forma en que esto se lleva a la práctica es mediante la creación de grupos de trabajo supervisados por un comité técnico, que a su vez entra en funcionamiento cuando el

memorando de entendimiento para la creación del TFCA ha sido firmado. La firma del tratado internacional constitutivo del parque transfronterizo transforma efectivamente al comité técnico en un consejo de administración conjunto y los grupos de trabajo se convierten en los comités de gestión. Estos comités de gestión permanente se hacen cargo de la conservación, la protección, la seguridad, las finanzas, los recursos humanos, la legislación y el turismo. Para facilitar este proceso existe un coordinador internacional que es nombrado por los países socios (con la asistencia de la Fundación Parques para la Paz), poco después de la firma del memorando de entendimiento.

MPA News: ¿Cree usted que el ámbito marino plantea desafíos particulares para la creación de los parques para la paz?

Van Riet: Sí. En el sur de África estos desafíos incluyen la pesca furtiva del abalón y la destrucción de las playas por vehículos todo terreno. Sin embargo, como es el caso de los parques terrestres para la paz, estos asuntos son tratados mucho más eficazmente de manera transfronteriza o regional. Los ministros del Medio Ambiente de la Comunidad para el Desarrollo del Sur de África (SADC) están considerando, por ejemplo, la posibilidad de elaborar un protocolo para administrar o regular las actividades de los vehículos todo terreno en las playas de la región. [La SADC está integrada por 14 naciones: www.sadc.int.]

El primer parque marino para la paz en el que la fundación ha estado involucrada es el TFCA Lubombo, ubicado entre Mozambique, Sudáfrica y Swazilandia. Un paso crucial en la protección de los recursos de Lubombo, el primer TFCA costero y marino de África designado en mayo de 2007, fue el nombramiento de un administrador para la Reserva Especial de Maputo y del Área de Ponta do Ouro en Mozambique. Un primer resultado que nos ha motivado considerablemente ha sido la creación de un programa transfronterizo de seguimiento de tortugas en toda la costa de Maputaland, desde Santa Lucia en Sudáfrica hasta Santa Maria en Mozambique. Este proyecto de colaboración entre la Reserva Especial de Maputo, la Fundación Peace Parks, el Grupo de Trabajo de Tortugas Marinas de Mozambique (formado por entidades públicas y privadas, así como de comunidades locales) y Ezemvelo KZN Wildlife en Sudáfrica, tendrá como resultado el primer informe que definirá la situación de las poblaciones de tortugas a lo largo de toda esta franja de litoral, así como recomendaciones para su gestión.

Para más información:

Willem van Riet, Peace Parks Foundation, Millennia Park, 16 Stellantia Ave, P.O. Box 12743, Die Boord, Stellenbosch 7613, South Africa. Teléfono: +27 21 887 6188; Correo electrónico: wvanriet@ppf.org.za.

**AFRONTAR LOS DESAFÍOS DE LOS PRÓXIMOS 50 AÑOS:
ENTREVISTA A RUSSELL REICHEL, JEFE DE LA AUTORIDAD
DEL PARQUE MARINO GRAN BARRERA ARRECIFAL**

En octubre de 2007 Russell Reichelt fue nombrado jefe y director general de la Autoridad del Parque Marino Gran Barrera Arrecifal de Australia (GBRMPA), encargándosele la supervisión de una de las AMPs más grandes y más conocidas del mundo. Anteriormente había dirigido el Centro de Investigaciones de Arrecifes y el Instituto Australiano de Ciencia Marina, y había sido jefe de la Corporación Australiana de Investigación y Desarrollo Pesquero.

Reichelt ha asumido su cargo durante un periodo difícil para el GBRMPA y debe hacer frente a importantes amenazas a largo plazo para la salud de la Gran Barrera Arrecifal. *MPA News* le preguntó su opinión sobre el papel del parque dentro de una comunidad mayor de AMPs y cuáles eran sus planes para la gestión del parque.

MPA News: ¿Qué papeles cree que puede jugar la Autoridad del Parque Marino Gran Barrera Arrecifal en la comunidad mundial de AMPs?

Russell Reichelt: La GBRMPA está continuamente tratando de lograr mejores prácticas. El parque se encuentra ubicado dentro de un Área de Patrimonio Mundial, lo cual le añade más obligaciones internacionales. Tenemos un programa de compromiso activo con la comunidad internacional a través de relaciones intergubernamentales, tales como el Comité del Patrimonio Mundial y de otras alianzas más amplias como la Iniciativa Internacional para los Arrecifes de Coral. La GBRMPA contribuye a estos grupos con las lecciones que ha aprendido, pero también se beneficia enormemente de las experiencias de nuestros socios.

MPA News: ¿Puede usted describir su filosofía para gestionar la GBRMPA?

Reichelt: Nuestro principal objetivo es la protección a largo plazo de la Gran Barrera Arrecifal a través del cuidado y el desarrollo del Parque Marino. Mi filosofía de gestión es establecer metas claras, asegurar el compromiso de los principales grupos de interés (especialmente del gobierno australiano), y establecer mecanismos sólidos de control y seguimiento de responsabilidades para saber si estamos teniendo éxito en nuestros esfuerzos para alcanzar este objetivo. La GBRMPA no puede lograr su objetivo sin una estrecha asociación con el Gobierno de Queensland y con los principales grupos de usuarios que operan o que viven en la región de la Gran Barrera Arrecifal y su zona de influencia.

MPA News: ¿Cuáles cree usted que son los principales desafíos a los que se enfrentará el parque marino en los próximos 5 años y en los próximos 50 años?

Reichelt: Los principales desafíos a los que se enfrentará el parque marino en los próximos cinco años son los efectos del cambio climático, especialmente el blanqueamiento de corales inducido por el aumento de la temperatura y la disminución de la calidad de las aguas costeras que está reduciendo la resiliencia del ecosistema.

En los próximos 50 años se puede esperar que la población que vive en la costa adyacente al parque marino, actualmente de un millón de habitantes, se duplique como mínimo.

Esto conducirá al aumento constante de las presiones para el desarrollo de la zona costera, y los riesgos para la calidad del agua y la pérdida de hábitats críticos como los humedales y las praderas de fanerógamas marinas. También aumentará la conflictividad entre los sectores que compiten por el uso del parque.

MPA News: ¿Cómo hará frente a estos desafíos el GBRMPA?

Reichelt: La cooperación entre las diferentes jurisdicciones y entre los grupos de interés será muy importante. La pesca comercial y recreativa, el turismo marino, la caza por parte de grupos indígenas, la navegación de embarcaciones de recreo, y el transporte marítimo y los puertos son usos válidos e importantes del parque marino. Espero que la GBRMPA busque nuevas alianzas y acuerdos de cooperación para reducir al mínimo los conflictos por el uso de los recursos tan codiciados de este espacio marino.

Además de una mejor capacidad para negociar las relaciones productivas, espero que la GBRMPA centre su atención en la mejora de los sistemas de conocimiento, especialmente en la síntesis y el intercambio de conocimientos. Esto será sumamente importante en el desarrollo de nuevas políticas y formas de gestión, y también en el desarrollo de mecanismos de control y contabilidad responsable tales como el informe “Outlook Report” (Perspectiva Institucional) de la Gran Barrera Arrecifal, cuya publicación está prevista en 2009. [Para más información visite: www.gbrmpa.gov.au/corp_site/about_us/great_barrier_reef_outlook_report.]

MPA News: ¿Cree usted que el Parque Marino Gran Barrera Arrecifal tendrá un aspecto diferente en 50 años?

Reichelt: Es inevitable que el blanqueamiento en masa de los corales causará cambios, pero espero que la Gran Barrera Arrecifal seguirá siendo un hermoso ecosistema marino tropical como lo es ahora. No existen previsiones detalladas del impacto del blanqueamiento o de la resiliencia a este suceso, por lo que cualquier comentario sobre cómo será el parque en el futuro es sólo conjetura. Es de esperar que se produzcan cambios en los patrones de biodiversidad y demografía de los corales debido al blanqueamiento, de la misma manera que la proliferación de la estrella de mar conocida como corona de espinas en el tercio central del parque ha potenciado el desarrollo de los corales de crecimiento rápido como *Acropora*. Hay poblaciones saludables de especies de peces herbívoros en todo el parque, y los administradores pesqueros están tratando de controlar el esfuerzo de pesca sobre los principales depredadores (peces y tiburones). Tengo la esperanza de que los esfuerzos actuales para mejorar la calidad del agua den frutos y la disminución actual de los arrecifes cercanos a la costa se estabilizará o revertirá. Los pronósticos sobre los impactos de la acidificación a largo plazo (siglos) no son buenos. Como dice Charlie Veron en su nuevo libro, *A Reef in Time* (“Un arrecife en el tiempo”) (Harvard University Press, 2008): “Con la acción inmediata a nivel mundial para reducir drásticamente las emisiones de CO₂ llegará el momento en que la crisis haya pasado. La Gran Barrera Arrecifal, aunque con cicatrices, superará los obstáculos que se le presenten en el futuro y una vez más demostrará cuán especial es”.

Para más información:

Russell Reichelt, GBRMPA, PO Box 1379, Townsville, Queensland 4810, Australia.
Correo electrónico: russell.reichelt@gbmpa.gov.au.

NOTAS Y NOTICIAS

Se solicitan propuestas de simposios de IMPAC2 y para el Congreso Internacional de Conservación Marina

Los organizadores del Segundo Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas (IMPAC2) y el Congreso Internacional de Conservación Marina (CICM) están aceptando propuestas para los simposios y talleres que se llevarán a cabo de manera simultánea entre el 20 y 24 de mayo de 2009 en Washington, D.C., EE.UU. IMPAC2 servirá como una sección de interés transversal dentro del CICM.

Las propuestas de simposios presentarán un grupo de conferenciantes sobre un tema específico en una sesión de 2.5 horas de duración. (Nota: esto no debe confundirse con las propuestas de exposiciones orales individuales que serán solicitadas a finales de este año.) Las propuestas para talleres serán basadas en tareas, convocando a personas para lograr un objetivo particular como la elaboración de recomendaciones o para esbozar una publicación. Las propuestas para los simposios y los talleres deben ser enviadas a través de un enlace en la página web del CICM (www.conbio.org/IMCC) antes del 1 de junio de 2008.

Una encuesta servirá para perfilar el futuro de la Comisión Mundial de Áreas Marinas Protegidas de la UICN

Los profesionales de las AMPs de todo el mundo están invitados a perfilar los valores, metas y programas de la Comisión Mundial de Áreas Marinas Protegidas de la UICN mediante su participación en una encuesta a través del Internet. Ésta estará abierta hasta el 30 de abril de 2008. El cuestionario de 25 preguntas será utilizado para preparar la versión final del Plan de Acción de la organización que será presentado en el Congreso Mundial de Conservación en Barcelona el próximo mes de octubre.

Para participar, ir a la página web:

www.surveymonkey.com/s.aspx?sm=LR8LIVKgJbi4uURtk0nYw_3d_3d.

EE.UU. publica el borrador del proyecto marco revisado del sistema nacional de AMPs

La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EE.UU. y el Departamento de Interior han publicado el borrador de la revisión del Proyecto Marco para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (Revised Draft Framework for Developing the National System of Marine Protected Areas). El documento está abierto para recibir comentarios del público. El plazo para enviar comentarios ha sido ampliado hasta el 16 de mayo de 2008. En el documento se abordan los comentarios del público y del Comité Consultivo Federal de Áreas Marinas Protegidas (Marine Protected Areas Federal Advisory Committee) sobre el primer proyecto marco publicado en septiembre de 2006.

El borrador del proyecto revisado describe los componentes principales del sistema nacional incluyendo: un conjunto de objetivos centrales del sistema nacional y los objetivos prioritarios de conservación, criterios de elegibilidad de las AMPs y otras definiciones, un proceso de nominación de AMPs para ser incluidas en el sistema nacional, un sistema científico abierto al público para identificar las deficiencias de conservación, y un proceso para mejorar la coordinación regional, nacional e internacional. El documento y las instrucciones para la presentación de comentarios están disponibles en la página web www.mpa.gov.

Disponible una nueva guía para las áreas marinas gestionadas localmente

Un nuevo libro ofrece pautas para ayudar, paso a paso, a las comunidades costeras y sus socios en la conservación, planificación y mantenimiento de áreas marinas administradas localmente (LMMAs). La guía fue publicada por la Red LMMA, una iniciativa para que las LMMAs del Pacífico occidental se beneficien de las experiencias colectivas de los profesionales. En muchas naciones insulares del Pacífico la protección actual del medio marino está siendo combinada con prácticas tradicionales de conservación a través de un proceso comunitario de gestión adaptativa (CBAM). El resultado es comúnmente descrito como LMMAs. Estas normalmente implican algún tipo de área protegida.

La guía está estructurada en cuatro fases: evaluación inicial, diseño y planificación del LMMA, implementación de la CBAM, y la CBAM en desarrollo. A pesar de que el libro está orientado al público de las islas del Pacífico, ofrece también información útil para las comunidades de otros lugares que están gestionando sus recursos marinos locales. El documento de 70 páginas, *Locally-Managed Marine Areas: A Guide to Supporting Community-Based Adaptive Management* (“Áreas marinas gestionadas localmente: Guía de apoyo para la gestión comunitaria adaptada a necesidades específicas”) está disponible en la página web www.LMMAnetwork.org.

Disponible informe de un taller sobre la gestión del alta mar

Un informe de la IUCN resume los resultados de un taller sobre la gestión del alta mar, en particular de la protección de zonas marinas más allá de las jurisdicciones nacionales, que tuvo lugar en octubre de 2007 en la ciudad de Nueva York. El taller internacional se centró en los impactos ambientales de diversas actividades humanas, las oportunidades de coordinación entre estados, el papel potencial de las herramientas de gestión espaciales (AMPs), y la forma de abordar los vacíos legales y de gestión. El informe, *Workshop on High Seas Governance for the 21st Century* (“Taller sobre la gestión del alta mar en el siglo 21”) está disponible en formato PDF en la página web: www.globaloceans.org/highseas/pdf/IUCNWorkshop2007.pdf.

MPA News

Jefe Editor: John B. Davis
Asistente de Proyecto: Anna Varney

Consejo Editorial:

Presidente: David Fluharty, Ph.D.
School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos]
University of Washington [Universidad de Washington]

Patrick Christie, Ph.D.
School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos]
University of Washington [Universidad de Washington]

Michael Murray
Advisory Council Coordinator [Coordinador del Consejo Consultivo]
Channel Islands National Marine Sanctuary [Santuario Nacional Marino Islas del Canal]

Correspondencia directa a: *MPA News*, School of Marine Affairs, University of Washington, 3707 Brooklyn Ave. NE, Seattle, WA 98105, USA. Teléfono: +1 206 685 1582, Fax: +1 206 543 1417, correo electrónico: mpanews@u.washington.edu.

MPA News es una publicación mensual de Marine Affairs Research and Education (MARE) [Investigación y Educación de Asuntos Marinos], una organización 501 (c) (3) sin fines de lucro, en colaboración con la School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos de la Universidad de Washington].

El contenido de esta edición ha sido escrito por el personal editorial de *MPA News*, salvo que éste sea atribuido a otra persona.

MPA News es financiado en parte por:

- David and Lucile Packard Foundation [Fundación David y Lucile Packard], y
- Office of Ocean and Coastal Resource Management, National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), Silver Spring, MD (USA), under the Federal Coastal Zone Management Act [Oficina de Océanos y Manejo de Recursos Costeros, Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), Silver Spring, Maryland (EE.UU.)], en virtud de la Ley Federal de Manejo de la Zona Costera [Federal Coastal Zone Management Act].

Las opiniones expresadas aquí son las del (de los) autor (es) y no debe interpretarse como las opiniones o políticas de la Fundación Packard, de la NOAA o agencias de la NOAA.

Las suscripciones a *MPA News* son gratuitas. Para suscribirse envíe un mensaje de correo electrónico a mpanews@u.washington.edu. Escriba "subscribe" ["suscribirse"] en la línea de asunto. Incluya su nombre, dirección postal y número de teléfono diurno en el texto del mensaje. Además, anote si desea que su suscripción sea enviada electrónicamente o por correo regular.

[suscribirse](#) /[ediciones](#) /[búsqueda](#) /[lista de conferencias](#) /[normas editoriales](#) /[contáctenos](#)